



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 28496-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 15-05-2017	
Señor(es): SOCOFAR S.A.		R.U.T.: 91.575.000-1 At.Sr.: KARINA HERNANDEZ	
Dirección: San Ignacio # 1000. Quilicura		Código Presupuestario: 22-04-004 (40 Cargo Prog: N/A)	
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA		Fecha de creación: 15-05-2017 -- Fecha de despacho: 17-05-2017	
Condiciones de pago c/factura: 30 días			
Dirección de despacho: SALVADOR 1029			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100020	METFORMINA 850MG COMP.	14.58	1.458.292
			
VºBº Dirección	<p>Son: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.-</p> <p>REQUERIMIENTO 10792-CO MEDICAMENTO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>		<p>Neto: 1.458.292</p> <p>Iva 277.075</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 1.735.367.-</p>

[Handwritten signature]
15/5/2017

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Jefe Departamento de Adquisiciones

Jefe Depto. de Adquisiciones

[Handwritten signature]

Director de Adm. y Finanzas

[Handwritten signature]

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme